



51º PREMIO
LIBRO DE CUENTOS
"FUNDACIÓN MONTELEÓN"

*Plazo de presentación:
hasta el 15 de abril de 2013*



FUNDACIÓN
MONTELEÓN

www.fundacionmonteleon.es

La Fundación MonteLeón convoca la 51ª edición del Premio de Libro de Cuentos, dando continuidad a las convocatorias anteriores realizadas por la Obra Social de Caja España-Duero.

La Fundación asume el compromiso de esta convocatoria por entender que es uno de los premios literarios más consolidados del panorama nacional en su modalidad; además de su larga trayectoria, cuenta con un magnífico palmarés, y cubre un espacio en el mundo editorial y literario como es la modalidad del libro de cuentos.

El Premio de Libro de Cuentos que desde hoy convoca la Fundación MonteLeón es el resultado de la integración de dos convocatorias, "Premio Jauja" y "Premio Emilio Hurtado", que se venían convocando desde 1960 por la Obra Social de Caja España-Duero.

La convocatoria de la presente edición está dotada económicamente con 6.000 €, además de la publicación de la obra ganadora.

El plazo de admisión de las obras finaliza el día 15 de abril de 2013, y su convocatoria se articula sobre las siguientes bases.

BASES

1. Participantes

Podrán concurrir a este Certamen todos los autores que lo deseen cualquiera que sea su residencia y tengan obras escritas de este género en lengua castellana.

Los autores que hayan recibido este Premio de Libro de Cuentos en ediciones anteriores de su época anterior no podrán presentarse al mismo durante los cinco años siguientes, pero sí los que obtuvieron un accésit, mención o resultaron finalistas en alguna de las ediciones anteriores.

2. Obras

Cada concursante podrá presentar más de una obra.

Los trabajos deben estar escritos en lengua castellana, con una extensión mínima de 100 hojas DIN A-4 mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara y en cuerpo de letra de 11 puntos en tipo de letra Time New Roman; que comprendan dos o más cuentos; ser originales e inéditos,

entendiéndose por tales aquellos que no hayan sido difundidos por medio alguno de expresión o comunicación.

Se presentarán por triplicado, en original y copias convenientemente unidas.

Los originales serán dirigidos a:
FUNDACIÓN MONTELEÓN
Para el Premio Libro de Cuentos
Edificio Botines de Gaudí
Plaza de San Marcelo, nº 5 - 3ª pl.
24002 - León (España)

Las obras se presentarán bajo lema o seudónimo acompañadas de plica o sobre cerrado, en cuyo interior deberá figurar la ficha de participación debidamente cumplimentada. Esta ficha se puede obtener en el apartado de descargas de la página web de la Fundación, www.fundacionmonteleon.es

No está contemplado el envío de originales a través de correo electrónico, que sí será solicitado al autor del libro premiado.

No se procederá a la devolución de los originales no premiados, que serán destruidos.

3. Premios

Se establece un único Premio dotado con seis mil euros (6.000,00 €), que será entregado en acto público a celebrar antes del fin del mes de junio de 2013.

El Premio será indivisible y no podrá declararse desierto.

Sobre el importe del Premio se efectuará la retención fiscal que legalmente corresponda.

4. Jurado

El Jurado será designado por la Fundación MonteLeón, y estará compuesto por personas de reconocida formación y prestigio en el ámbito objeto del certamen.

La composición del Jurado permanecerá rigurosamente secreta hasta que se dé publicidad al fallo.

Su resolución será inapelable..

5. Calendario

El plazo de admisión comienza en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finaliza a las 14 horas del día 15 de abril de 2013.

El fallo se dará a conocer en el mes de junio de 2013.

6. Varios

Sin perjuicio de reconocer al autor la propiedad intelectual de su obra, aquél que resulte premiado autoriza expresamente a la Fundación MonteLeón para que ésta pueda, si lo considera oportuno, realizar una primera edición de la obra premiada, dentro del año siguiente al fallo, sin que por ello devengue el autor derecho alguno. De esta primera edición, en su caso, la Fundación entregará al autor premiado cincuenta ejemplares de la obra, que unidos a la cuantía del premio constituirá la contraprestación total para el autor por esta pri-

mera edición. Si fuera objeto de posteriores publicaciones habrá de reseñar que ha sido Premio Libro de Cuentos de la Fundación MonteLeón. La Entidad podrá editar también recopilaciones de las obras premiadas cuando se haya agotado la primera edición, para el mejor conocimiento del desarrollo histórico del Premio o con otros fines culturales.

La Fundación MonteLeón se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

La participación en este Premio supone la aceptación total de las Bases y de las decisiones del Jurado.

7. Consultas

Página web:

www.fundacionmonteleon.es

Correo electrónico:

librodecuentos@fundacionmonteleon.es

8. Protección de datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes e indicados en estas bases, serán incorporados a ficheros de titularidad de la Fundación MonteLeón, con domicilio social en León, Edificio Botines de Gaudí, Plaza de San Marcelo, número 5, CP 24002, con el objeto de ser tratados para la finalidad propia para la que han sido solicitados.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal de forma gratuita, dirigiendo una comunicación por escrito a la Fundación MonteLeón.

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.

Consultas sobre esta Convocatoria:
librodecuentos@fundacionmonteleon.es



Edificio Botines de Gaudí
Plaza de San Marcelo, nº 5 - 3ª planta.
24002 - León (España)
Tel.: 987 292 709; Fax: 987 292 543
www.fundacionmonteleon.es
fundacion@fundacionmonteleon.es